



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 350/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, Alexis Imbert Aillón Valverde, nació en la Ciudad de Sucre el 6 de agosto de 1969. Es uno de los escritores, periodistas y poetas más reconocidos de su generación. Magister en Estudios Latinoamericanos (graduado con distinción) y estudios doctorales por la Universidad Andina de Quito, Ecuador.

Que, Alexis Imbert Aillón Valverde fue catedrático de las carreras de Sociología y Comunicación de la Universidad Católica y la Universidad Salesiana del Ecuador, además de la Universidad Mayor, Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca.

Que, Alexis Imbert Aillón Valverde, trabajó como periodista en el diario “El Comercio” de Quito; corresponsal en Washington D.C. del periódico “Tiempos del Mundo” del Washington Times; también de la Agencia de Noticias Española EFE y el diario de El Salvador “La Prensa Gráfica”.

Que, Alexis Imbert Aillón Valverde colaboró con varios medios importantes de Bolivia como del exterior, incluido The Clinic de Chile, por quienes fue propuesto y llegó a ser finalista del Premio de Excelencia al Periodismo en ese país, siendo el primer periodista boliviano y extranjero en ser tomado en cuenta en esa instancia.

Que, Alexis Imbert Aillón Valverde, organizó y dirigió el Departamento de Capacitación de la Organización Católica para la Comunicación de Latinoamérica y el Caribe - OCCLAC. También fue Jefe de Relaciones Inter Institucionales de la Universidad Andina y Director de Cultura del Municipio de Sucre.

Que, su obra poética es recogida en varias antologías y escribió para el Teatro de Los Andes la obra “Un buen morir”, la cual fue premiada en varias ocasiones y aclamada por la crítica nacional e internacional.

Senadores proyectistas: Silvia Gilma Salame Farjat, Santiago Ticona Yupari y Jorge Antonio Zamora Tardío.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al escritor, periodista y poeta chuquisaqueño **Alexis Imbert Aillón Valverde**, por su valiosa trayectoria nacional e internacional como poeta y escritor, constituyéndose en un gran aporte al desarrollo cultural del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES